



## Atención a la diversidad religiosa en los Libros de Texto Gratuitos de preescolar de la Nueva Escuela Mexicana

Saraí Marcial Ayala

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)*

[sarai.marcial@isceem.edu.mx](mailto:sarai.marcial@isceem.edu.mx)

**Área temática:** b) Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

### b) Reportes, parciales o finales, de investigación con referente empírico

---

#### Resumen

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) promueve el diálogo intercultural en atención a la diversidad cultural. García Martínez, Escarbajal Frutos y Escarbajal de Haro (2007) consideran la religión parte de la cultura. Por ello, surge la pregunta: ¿cómo atiende el docente la diversidad religiosa en nivel preescolar desde los libros de texto gratuitos (LTG) de la NEM? El problema curricular, según Dietz (2012) es la brecha entre tres niveles: 1) discurso de atención a la diversidad, 2) propuestas educativas y 3) práctica docente. Se realizó un análisis del discurso educativo y artículo 3º, los LTG fase 2 y entrevistas a tres educadoras. Como resultado en el nivel: 1) se reconoce la diversidad religiosa y se promueve su respeto, 2) los LTG dan apertura al diálogo interreligioso; sin embargo, las ilustraciones refuerzan la religión hegemónica y 3) si el docente no genera ese diálogo desde su autonomía, difícilmente se atiende la diversidad religiosa.

**Palabras clave:** Curriculum, diversidad, docente, educación y religión.

#### Justificación

Esta ponencia, se deriva del proyecto de investigación “El actuar del docente de preescolar ante la diversidad religiosa de sus compañeros y alumnos de la zona Norte de Toluca”. La categoría preescolar desde el currículum funge un papel determinante para la atención a la diversidad religiosa. Por ello, el análisis parte desde La Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual garantiza el derecho a la educación, genera un aprendizaje pluricultural e inclusivo y promueve la interculturalidad; fomenta el reconocimiento, comprensión, diálogo y aprecio por la diversidad cultural. Dentro de esta diversidad, García Martínez, Escarbajal Frutos y Escarbajal de Haro (2007) muestran que las manifestaciones religiosas pueden considerarse categoría cultural. El



interés de abordar esta categoría en la educación se debe a que la diversidad religiosa ha incrementado. Los datos del INEGI del 2000 al 2020, muestran una disminución en la población católica del 91.2% al 78.6%, mientras que quienes profesan alguna religión diferente o sin religión, aumentó del 8.8% al 21%. Estas cifras muestran que se requiere atención desde el ámbito educativo, ya que los niños y familias que forman parte de los grupos sociales de diversidad religiosa se encuentran en las aulas.

En nivel preescolar, a los niños les interesa conocer el contexto natural y social que los rodea. Comparten sus experiencias de dinámicas familiares religiosas: asistencia a misa, templo, algún evento religioso o comentarios refiriéndose a Dios o Jesús. Cuando tienen un compañero que forma parte de una familia que profesa alguna religión diferente, cuestionan por qué no asiste o participa en determinadas prácticas escolares cívicas o sociales (festejos derivados de costumbres y tradiciones). Pérez Sánchez (2002) refiere a que, en la escuela, “algunos contenidos escolares de educación básica, prácticas cívicas y sociales se confrontan al ser asociados por alumnos y padres de familia a la laicidad educativa” (p. 11). Consideran que en el currículum educativo hay contenidos que son contrarios a sus creencias religiosas. Ante esto, sería de esperarse que la NEM al promover el aprendizaje intercultural, toma en cuenta la diversidad religiosa, por lo que los Libros de Texto Gratuitos (LTG), la abordan desde los principios de laicidad educativa; inclusión, respeto, aprecio y pensamiento crítico.

A partir de la pregunta: **¿Cómo atiende el docente la diversidad religiosa en nivel preescolar desde los Libros de Texto Gratuitos de la NEM?** Se analiza cómo los LTG de la NEM correspondientes a la fase 2 (nivel preescolar) fomentan el reconocimiento, pensamiento crítico, aprecio y diálogo por la diversidad religiosa desde el eje de interculturalidad crítica. Las preguntas subsidiarias son: ¿De qué manera la NEM reconoce la diversidad religiosa como parte de la interculturalidad?, ¿qué campos formativos permiten atender la diversidad religiosa? y, ¿cómo el docente hace uso de los LTG para promover el reconocimiento de la diversidad religiosa?

Por LTG se identifican el Plan de Estudio de Nivel Básica 2022 y el conjunto de libros de la fase 2 (nivel preescolar): Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas (1°, 2° y 3°), Jugar e imaginar con mi material manipulable de preescolar (1°, 2° y 3°), Explorar e imaginar con mi libro de preescolar (1°, 2° y 3°), Múltiples lenguajes (1°, 2° y 3°), Un libro sin recetas para



la maestra y el maestro. Fase 2, Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Fase 2 y Posibilidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Fase 2.

El objetivo general de la investigación es: Analizar cómo el docente de preescolar hace uso de los LTG de la NEM para atender la diversidad religiosa. Los objetivos específicos son: 1) Examinar los contenidos curriculares, ejes, campos formativos y propuestas de trabajo del Plan de Estudio 2022 y LTG fase 2 de la NEM para identificar cómo se atiende la diversidad religiosa y 2) Indagar la postura del docente de preescolar con respecto a la diversidad religiosa, su atención en el aula, su reconocimiento en el Plan de Estudios 2022 y el uso de los materiales educativos de la NEM para atenderla.

### **Enfoque conceptual**

Atender la diversidad religiosa podría parecer un dilema bajo el argumento que la educación es Laica, y suele entenderse “por sustracción” (Latapí Sarre, 2000, p. 35). Es decir, que es imposible tratar temas de religión dentro de las aulas. Analizar la historicidad del término Laico y cómo se establece en el artículo tercero constitucional permite desarrollar algunas nociones del concepto. Históricamente se reconoce que la religión católica ejerció una posición predominante y dominante en México y en la educación. Pérez Sánchez (2012) muestra que la Constitución del 5 de febrero de 1857 estableció a México como un Estado laico, donde se “establecieron las primeras bases jurídicas y normativas de la separación del Estado y la Iglesia Católica” (p. 79). Otras leyes que menciona fueron: Ley Juárez, Ley Lerdo y Ley Iglesias que daban al Estado la facultad para atender asuntos civiles y limitar el poder del clero católico. A lo cual, el concepto de separación refiere a deslindar el poder y la interferencia de la iglesia católica en las decisiones que le corresponden al Estado.

La educación laica refiere a que no será impartida por ninguna religión y no se enseñarán doctrinas religiosas, más no, en suprimir las manifestaciones religiosas como prácticas individuales identitarias de los alumnos que pueden identificarse como tipo de vestimenta, nula participación en actividades, ciertas expresiones, entre otras. Por varios años, la secularización se encontró en el discurso político y en el currículum, pero actualmente la religión está presente en estos ámbitos. Acosta Rico (2021) muestra la laicidad en México en el marco político de la Cuarta Transformación, quien expone que guardar la discrecionalidad religiosa por secularización en el discurso público son asuntos ya superados y las garantías de libertad y pluralidad permiten la expresión y la práctica de creencias confesionales.



La presencia de la religión en espacios públicos ha sido notoria y libre. Por lo tanto, en el currículum escolar se debería garantizar esta libertad. Sin embargo, entra en cuestión, cómo el docente la desarrolla en el aula. Es justo aquí, donde se muestra la problemática en el currículum, entre lo normativo establecido y la práctica del docente. Dietz (2012) lo explica a partir de tres niveles de análisis de las estrategias discursivas de los actores pedagógico-institucionales:

En primer lugar, la semantización de “lo otro” mediante los enfoques y modelos de “educación intercultural” elaborados y promovidos desde los discursos académicos, políticos y escolares; en segundo lugar, la concreción semántica de estos modelos a través de las didácticas y los diseños curriculares específicamente creados para responder al “problema escolar” de la diversidad cultural y, por último, los discursos individuales generados por los actores sociales e institucionales que confluyen en la práctica escolar. (p. 183)

El primer nivel, refiere a identificar cómo se conceptualizan a las diferentes culturas en el discurso educativo y se establecen modelos. En el segundo, se analizan las propuestas del Plan de Estudio 2022 y LTG para tratar la diversidad religiosa. Y, en el último se indaga cómo lo aplica el docente. Dietz (2012) señala que la problemática se centra en la brecha entre el discurso de atención a la diversidad, las propuestas educativas y la práctica docente. Ante esto, los supuestos: 1) El Plan de Estudio 2022 y los LTG de la NEM permiten abordar la diversidad religiosa en las aulas y 2) Los docentes de preescolar poco atienden el tema de diversidad religiosa al abordar los contenidos de los LTG que permiten su reconocimiento.

### Estrategia metodológica

La investigación con enfoque cualitativo se llevó a cabo en primer momento con el análisis documental del nivel uno y dos que se muestran en la Figura 1. *Los tres niveles del análisis de la diversidad religiosa en preescolar*. En un segundo momento, se realizó una entrevista estructurada de siete preguntas a tres docentes de preescolar, con el fin de atender el tercer nivel. Ante el planteamiento de Dietz (2012) sobre los niveles la problemática curricular, se utilizó la triangulación teórica-práctica para analizar los resultados de estos niveles.

### Desarrollo

**Figura 1. Los tres niveles del análisis de la diversidad religiosa en preescolar.**



**Nota:** Elaboración propia.



**Nivel 1. Discurso Educativo y Artículo 3º constitucional.** El artículo tercero constitucional establece el derecho a la educación laica. Este fragmento se analizó en las Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar del 2024 publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), muestran incisos que permiten la comprensión del término laico y el respaldo a la atención de la diversidad religiosa:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
- C. Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural... evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (SEP, 2024, p. 2).

El inciso I, establece que la escuela debe garantizar el respeto a la libertad de creencias, lo que da como hecho de que existe la diversidad religiosa en las aulas. Se mantendrá ajena a las doctrinas religiosas; al abordar la religión en la escuela, no es desde el dogma, sino desde la cosmovisión del otro para comprenderlo y aprender a convivir con él. Esto sería necesario para cumplir con el inciso II, que busca luchar contra la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios ¿cómo erradicar los fanatismos y los prejuicios si no se permite conocer la diversidad religiosa?, ¿se puede combatir la ignorancia permaneciendo en el desconocimiento?

Se necesitan crear espacios y oportunidades para conocer la diversidad religiosa en las aulas. Cada vez más, se tiene contacto con compañeros o docentes que pertenecen a esta diversidad y que su cosmovisión del mundo es diferente. Estar expuestos a diversos puntos de vista permite desarrollar un pensamiento crítico. Y a su vez, el cumplimiento del inciso C, la mejora de la convivencia y el fortalecimiento del respeto y aprecio por la diversidad cultural. En nivel preescolar, los niños desarrollan habilidades interpersonales, la convivencia con los otros y la resolución de conflictos. Lo que permite enseñar que, a pesar de las diferencias religiosas, todos tenemos derechos y somos merecedores de respeto, tolerancia y aprecio.

## Nivel 2. Plan de Estudios 2022 y LTG.

**Tabla 1. Análisis del Plan de Estudios 2022 y los LTG.**



Materiales	Grado	Contenidos identificados con relación a la cuestión religiosa
<b>Plan de Estudio 2022</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024d). <i>Plan de Estudios 2022. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria</i> . Dirección General de Desarrollo Curricular.	1º a 3º	<p><b>El currículo nacional desde la diversidad</b> En este apartado realiza un recorrido histórico del enfoque del currículum en la educación en México a partir del periodo postrevolucionario. Los programas de modernización se han centrado en la homologación social, por lo que se argumenta que “la articulación de lo común con lo diverso está ausente del currículo nacional, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación” (SEP, 2024d, p. 44). Dando como resultado que se “ignore la diversidad como elemento instituyente del currículo nacional” (SEP, 2024d, p. 50).</p> <p><b>Elementos centrales de la política curricular de la educación preescolar, primaria y secundaria</b> <b>Derecho humano a la educación.</b> Este apartado menciona que el derecho a la educación implica favorecer una educación democrática, crítica y emancipadora que impulse a aprender de otros. Y hacer efectivos diversos derechos, entre estos “la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura” (SEP, 2024d, p.62).</p> <p><b>Eje articulador Interculturalidad crítica.</b> El Plan de estudios (2024d) menciona que: Este eje articulador parte del valor y dignidad de todas las formas de vida en su diversidad, cuya expresión escolar encuentra unos principios éticos comunes para el diálogo y la convivencia... y de relación con múltiples saberes y conocimientos expresados en los campos formativos. (SEP, 2024d, p. 113)</p> <p><b>Campos Formativos</b> <b>Ética, Naturaleza y Sociedades.</b> Enfatiza el “reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional... la religión... civil o cualquier otra manifestación de las diversidades, todas igualmente legítimas” (SEP, 2024d, p. 148). Una de las finalidades del campo es el: “reconocimiento de las diversas sociedades y culturas para ejercer el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, y de esta manera, dar significado y valor a su propia cultura y a otras” (SEP, 2024d, p. 149).</p> <p><b>De lo Humano y lo Comunitario.</b> El propósito es la prevención y atención de problemáticas asociadas la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos. Una de las finalidades del campo es que: “generen sentido de comunidad y fortalezcan el de pertenencia y ello incida en su apreciación de la diversidad de identidades para que reconozcan aspectos que comparten con otras personas” (SEP, 2024d, p. 153).</p> <p><b>LTG dirigidos a los niños</b></p>
<b>Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas Fase 2.</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024a). <i>Explorar e imaginar con mi libro de preescolar. Primero, Segundo y Tercero. Preescolar</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º 2º 3º	<p><b>La Piñata: Diego Rivera.</b> Muestra una imagen de niños rompiendo una piñata.</p> <p>No se identificaron láminas que muestren directamente una cuestión religiosa. Indirectamente el trasfondo de algunas danzas que se muestran podrían ser representaciones religiosas.</p> <p><b>Desfile cívico escolar, Antonio Ruiz, "El Corcito".</b> En la lámina se observa un desfile cívico postrevolucionario en la que los niños llevan banderas de México y el docente el estandarte con la figura de Miguel Hidalgo.</p>
<b>Jugar e imaginar con mi material manipulable de preescolar</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024a). <i>Explorar e imaginar con mi libro de preescolar. Primero, Segundo y Tercero. Preescolar</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º 2º 3º	<p><b>Juguemos a crear historias.</b> Muestra una imagen de unos niños festejando un cumpleaños. Y otra, de unos niños en una feria.</p> <p>No se identificaron temas que generen un diálogo para el reconocimiento de la diversidad religiosa.</p> <p>No se identificaron temas que generen un diálogo para el reconocimiento de la diversidad religiosa.</p>
<b>Explorar e imaginar con mi libro de preescolar</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024a). <i>Explorar e imaginar con mi libro de preescolar. Primero, Segundo y Tercero. Preescolar</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º 2º 3º	<p><b>¿Cómo se sienten?</b> (SEP, 2024a, p. 14). Algunas situaciones de esta imagen hacen alusión al día de muertos y a Mictlánecuhtli. <b>Nuestras familias son distintas</b> (SEP, 2024a, p. 38). Se muestran diferentes familias que pueden identificarse y diferenciarse una de otras por cuestiones culturales o ideológicas.</p> <p><b>Celebrar en conjunto, celebrar diferente y Así celebramos en mi comunidad</b> (SEP, 2024a, p.p. 38-39). En la página 38 se muestran tres imágenes relacionadas al festejo de día de muertos. La colocación del altar en la escuela, en la casa y la visita al panteón. En la página 39, se presentan elementos del mismo festejo. En la página 48, se observan niños realizando diferentes actividades. Uno de ellos realizando el saludo a la bandera.</p> <p><b>Historias familiares y Los recuerdos familiares</b> (SEP, 2024a, p.p. 28-29). En estas páginas se muestran seis imágenes exemplificando una historia familiar. Entre estas, el festejo de cumpleaños y día de muertos. La actividad en la página 29, consiste en que los niños dibujen sus recuerdos familiares propios. <b>Convivir en familia y Así es mi familia</b> (SEP, 2024a, p.p. 36-37). En la página 36, se plantean cuatro imágenes, correspondiente a la familia, cuidados, reglas y costumbres. En esta última se muestra el festejo de día de muertos y celebración de cumpleaños. En la página 37, los niños deben dibujar con relación a su familia cómo se cuidan, conviven, reglas en casa y costumbres de su comunidad.</p>
<b>Múltiples lenguajes</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024c). <i>Múltiples lenguajes. Primero, Segundo y Tercero. Preescolar</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º 2º 3º	<p>No se identificaron temas que generen un diálogo para el reconocimiento de la diversidad religiosa.</p> <p><b>El baile de los diablos</b> (SEP, 2024c, p.p. 146-149). La lectura describe la danza tradicional afroamericana de la costa chica de Guerrero y Oaxaca. Menciona que se realiza en los días de San Nicolás y en el día de la virgen de Guadalupe. Explica que es de origen africano y se hacia para honrar al dios negro Ruja e invocar su ayuda para librarse de las duras condiciones de trabajo a las que eran sometidos los esclavos africanos en la época de la Conquista y Colonia en México. Ante los malos tratos de los españoles y la imposibilidad de rebelarse contra su patrón, los esclavos hacían la danza para mofarse. En la página 147 se exponen los personajes: La minga o bruja (mamá de los diablos), Tenango o diablo mayor y los diablos.</p> <p><b>El despertar de un cántico</b> (SEP, 2024c, p.p. 132-137). Se trata de un relato sobre la llegada de los españoles a América desde la narración de un nativo. Menciona que los chamanes les decían que eran Díoses, pero estos los trataron mal y se los llevaron en barcos según ellos para darles una vida mejor. Durante el viaje recibieron maltratos, a lo cual comenzaron a entonar con fe un cántico y despertaron a Yemaya, diosa del mar, quien los salvó.</p>
<b>Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Fase 2.</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024b). <i>Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Educación Preescolar. Fase 2</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º-3º	<p>Este libro consiste en presentar las características de las modalidades de trabajo. Reconoce la autonomía del docente para que seleccione la modalidad que este acorde a la lectura de la realidad y las actividades que pretende realizar para atender las necesidades e intereses de los alumnos. Las modalidades que permiten atender la diversidad religiosa son las siguientes: <b>Proyecto:</b> Permite atender “la riqueza cultural, la resolución de conflictos... y el conocimiento de nuestros derechos, entre otros” (SEP, 2024b, p. 8). Añade que se espera que los proyectos sean el punto de partida para “el intercambio de saberes, el encuentro con el otro, el reconocimiento de la diversidad” (SEP, 2024b, p. 39). En la página 160 se muestra una propuesta del desarrollo de un proyecto, con el título Mosaico de Identidades: ¡Así soy, así somos! Tiene como propósito “sensibilizar la comunidad escolar y externa sobre aspectos que permitan apreciar la diversidad cultural y fomentar el respeto e inclusión; ello con la intención de construir una mayor comprensión y aprecio por la diversidad presente en la escuela y la comunidad” (SEP, 2024b, p. 161). <b>Unidad didáctica:</b> Busca que los alumnos indaguen de manera significativa su realidad, desde una perspectiva crítica, aspectos de la realidad que no conocían. Tiene como propósito “construir ideas complejas y complejas que reflejen aspectos naturales, sociales y culturales que existen en la vida cotidiana” (SEP, 2024b, p. 28). Menciona que en esta modalidad un contenido posible por abordar son las fiestas tradicionales.</p>



<b>Posibilidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Fase 2.</b>  Secretaría de Educación Pública. (2024e). <i>Posibilidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Fase 2</i> . Dirección General de Materiales Educativos.	1º	<p>Este libro muestra propuestas de cómo utilizar los materiales dirigidos a los niños en los tres grados de preescolar. <b>¿Cómo se sienten?</b> (SEP, 2024e, p. 17). La propuesta de esta actividad está enfocada en el eje articulador de artes y experiencias estéticas, por lo que se plantean preguntas para que los niños expresen sus emociones ante las manifestaciones artísticas que observan en la ilustración.</p> <p><b>Nuestras familias son distintas</b> (SEP, 2024e, p. 28). Tiene como propósito que los niños identifiquen y describan características de su familia y las comparta con sus compañeros para encontrar similitudes y diferencias. Una característica que propone abordar son las costumbre y tradiciones, actividades cotidianas.</p> <p><b>Juguemos a crear historias</b> (SEP, 2024e, p. 87). Los niños describen lo que observan en las imágenes y después crean una narrativa de sus propias actividades.</p> <p><b>La piñata</b> (SEP, 2024e, p. 137). Propone diferentes cuestionamientos para abordar la lámina, una de estas es ¿cuáles son las fiestas o celebraciones en las que hay piñatas?</p>
	2º	<p><b>Lazos familiares</b> (SEP, 2024e, p. 49). Tiene como propósito identificar la diversidad de familias en sus actividades, costumbres y rutinas.</p> <p><b>Celebrar en conjunto, celebrar diferente</b> (SEP, 2024e, p. 50). En esta actividad identifican los elementos de la celebración del día de muertos, enfatizando que hay diferentes formas de celebrarlo. Da apertura de indagar fiestas, conmemoraciones o celebraciones en su familia y comunidad. Que estos festejos son parte de su identidad y pertenencia.</p>
	3º	<p><b>Historias familiares</b> (SEP, 2024e, p. 68). Se pretende identificar diferencias y similitudes entre familias y fomentar el respeto por la diversidad familiar.</p> <p><b>Convivir en familia</b> (SEP, 2024e, p. 71). Propone identificar y expresar costumbres y tradiciones familiares y sus características, describir elementos identitarios. Reconocer la diversidad y fomentar el respeto.</p> <p><b>Celebrando la diversidad</b> (SEP, 2024e, p. 72). Se centra en la diversidad cultural y sus manifestaciones de vestimenta, danzas y bailes típicos de México.</p> <p><b>Desfile cívico escolar</b> (SEP, 2024e, p. 176). Con esta lámina se busca trabajar los diferentes eventos cívicos como el Día de la Bandera, inicio de la primavera, aniversario de la Independencia de México. Se plantean diversas preguntas sobre los desfiles y se propone que los niños dialoguen con su familia acerca de las costumbre y tradiciones en las que ellos participaron de niños.</p>
<b>Libro sin recetas para la maestra y el maestro de educación preescolar. Fase 2.</b>	1º-3º	<p>De la página 73-80, analiza los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad, siendo este último el que permite la relación y convivencia entre las culturas diferentes sin subordinar unas a otras. Con un enfoque de las cualidades y características y promoviendo un diálogo de las diferencias y similitudes. Una apropiación para la educación intercultural y los cuatro momentos de la subjetivación que se encuentran implícitos: apertura-respeto, recuperación-solidaridad, transgresión-congruencia y equilibrio-reciprocidad.</p>

**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan de Estudios 2022 y el conjunto de Libros de Texto Gratuitos de la fase 2.

**Nivel 3. Práctica docente.** Las educadoras establecen una postura de respeto, tolerancia, atención e inclusión. Identifican las manifestaciones religiosas a partir de una entrevista a los padres de familia al inicio del ciclo escolar donde expresan que no participan en ciertos festejos. También se percatan por su vestimenta, forma de hablar, expresiones y comportamiento. La comprensión del concepto de educación laica de las educadoras varía, desde no poder hablar de religión en la escuela, respeto a la diversidad religiosa y no orientar la educación a una religión específica.

Consideran que el Plan de Estudios y los LTG dan apertura a atender la religión a través de: el respeto de la dignidad de las personas, cultura de paz y en las finalidades del campo formativo de Lenguajes donde la educadora considera que se fomenta el respeto a las ideologías de cada individuo. Mediante el Plan analítico adecuan las actividades con las necesidades y contexto de los alumnos. Y, en algunos Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) sobre las diversidades familiares. En cuanto a las ilustraciones en los LTG que permiten generar un diálogo interreligioso, las docentes mencionan que no las han identificado en específico. Dos educadoras no han retomado los LTG para abordar la diversidad religiosa y una educadora los emplea para atender la diversidad en general y fomentar su respeto. Referente a la autonomía docente para diseñar actividades para el diálogo interreligioso, dos docentes mencionan que no lo han retomado, una presenta diversidad religiosa en su aula y la otra no. La tercera docente, al formar



parte de la diversidad religiosa menciona que comparte la forma en que ella lo celebra o no, para que los alumnos sean conscientes de que hay diversas formas de festejar y así fomentar el respeto a la diversidad.

### Resultados y Conclusiones

Como resultados, en el Nivel 1, se establece que la escuela es un espacio donde la diversidad religiosa interactúa, se garantiza el derecho de libertad religiosa artículo tercero constitucional y se fomenta su respeto. Desde laicidad se establece que no se deben imponer las creencias religiosas sino respetarlas para permitir la convivencia entre la diversidad. Ante esto, Latapí Sarre (2000) refiere a que la laicidad educativa presenta dificultades en la separación de lo civil y lo religioso. La escuela forma a los niños en valores y formas de ver el mundo, pero estas pueden estar influenciadas por sus creencias religiosas. Resulta necesario que la educación se muestre analógica entre la formación y el respeto a la libertad de creencias. La atención a la diversidad religiosa se da desde la perspectiva de promover el conocimiento hacia el otro, pensamiento crítico, reconocimiento, respeto a la interculturalidad y convivencia entre la diversidad.

Para el Nivel 2, en la Tabla 1. *Análisis del Plan de Estudios 2022 y los LTG*, se analiza que, desde el discurso del Plan de Estudios, se visibiliza y reconoce la diversidad religiosa y cultural. Expone cómo la diversidad no ha sido parte del currículum educativo y ahora lo incluye desde el eje articulador de interculturalidad crítica, en los campos formativos de Naturaleza, Ética y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario y en los LTG. Se identificó que en las ilustraciones de los LTG se hace alusión a la diversidad en las creencias religiosas prehispánicas, sin embargo, se continúa reforzando las prácticas y creencias católicas. Los libros dan apertura a que se hable sobre Dios y las creencias; hay contenidos que las mencionan explícitamente desde el enfoque de conocimiento de la cultura del otro. Ante esto, la necesidad de diferenciar la enseñanza de doctrinas religiosas del hecho religioso. Atender la religión en la escuela no significa enseñar los dogmas de las religiones, más bien, desde el enfoque histórico, su reconocimiento y características.

Dentro de los LTG, se reconoce la autonomía del docente para llevar a la práctica los contenidos y orienta con metodologías que permiten atender la diversidad religiosa, como son los proyectos y unidades didácticas. En la mayoría de las imágenes se muestran prácticas religiosas, sociales y cívicas hegemónicas como los cumpleaños, romper la piñata, ferias, día de muertos, saludo a la bandera, desfiles cívicos, danzas, entre otras. En libro Posibilidades de trabajo para



la acción transformadora y el codiseño, se identifican algunas propuestas que permiten plantear un diálogo interreligioso con base en las imágenes en las Láminas de diálogo, Múltiples lenguajes, Explorar e imaginar, entre otros.

El enfoque de diversidad religiosa no se muestra explícito, se requiere la orientación del docente. En la imagen de la piñata se plantea la pregunta ¿en qué festejo se rompe la piñata? Esto da apertura al diálogo para que los niños expresen su postura o experiencias ante estos festejos. Otros cuestionamientos para el docente son ¿todos los niños desde su cultura religiosa han participado en estos festejos o actividades sociales o cívicas?, ¿cuál es la postura de las creencias religiosas minoritarias respecto a la piñata, danzas, ferias, día de muertos, desfiles cívicos, saludo a la bandera, entre otros? Otro ejemplo de actividades para el diálogo interreligioso es el tema de las familias, el reconocimiento de las actividades, costumbres y rutinas, así como el respeto a las familias diferentes.

Por último, en el Nivel 3, las educadoras mantienen una postura de respeto ante la diversidad religiosa y la identifican a partir de sus diversas manifestaciones. Comprenden el concepto laico de diversas maneras. A pesar de este reconocimiento de diversidad religiosa y la implicación del término laico, la identificación de la atención a la diversidad en los modelos educativos (Plan de Estudios y LTG), es limitada, y sobre todo en la práctica pocas veces se ejerce a partir de la autonomía docente.

En conclusión, dando respuesta a las preguntas subsidiarias, la NEM visibiliza la diversidad religiosa, la aborda desde el eje articulador de la interculturalidad crítica, el campo formativo de Naturaleza, Ética y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario y en los LTG. Se basa en los principios de laicidad, reconocimiento, comprensión, diálogo, aprecio, inclusión, respeto y pensamiento crítico. Sin embargo, las ilustraciones refuerzan las prácticas religiosas, sociales y cívicas hegemónicas con las cuales algunas diversidades religiosas pueden diferenciarse. Para la gestión del diálogo interreligioso se requiere la autonomía del docente ya que la finalidad es garantizar la convivencia entre la diversidad y la comprensión del otro. Ante el planteamiento de Dietz (2012) sobre la brecha entre el discurso de atención a la diversidad, las propuestas educativas y la práctica docente. Se confirma que, en los discursos de política educativa se visualiza la diversidad religiosa, se promueve su respeto y reconocimiento. En el currículum escolar, desde los LTG se puede dar apertura para plantear un diálogo intercultural religioso, sin embargo, en las ilustraciones que establece permea la religión hegemónica. Lo que



da paso a la práctica docente, si desde su autonomía no genera estos diálogos, difícilmente se puede atender la diversidad religiosa en el aula.

## Referencias

- Acosta Rico, F. (2021). El catolicismo y evangelismo en Latinoamérica de frente a los populismos de izquierda y de derecha: El caso de México en el marco de la cuarta transformación. En J. A. Fuerte, J. D. Ortiz Acosta & D. A. Flores Soria (Coords.), *Religión y política en la 4T de AMLO* (pp. 161–181). Universidad de Guadalajara.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. Fondo de Cultura Económica.
- García Martínez, A., Escarbajal Frutos, A., & Escarbajal de Haro, A. (2007). Capítulo I: La cultura. En *La interculturalidad: Desafío para la educación* (pp. 19–42). Dykinson.
- INEGI (2000). La diversidad religiosa en México. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México.
- INEGI (2023). Panorama de las religiones en México 2020.
- Latapí Sarre, P. (2000). La laicidad escolar: cinco vertientes de investigación. En R. Blancarte (Coord.), *Laicidad y valores en un Estado democrático* (pp. 33-52). Secretaría de Gobernación-El Colegio de México.
- Pérez Sánchez, S., (2002). Dilema cultural en la escuela: el caso de la laicidad educativa. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (33), 9-17.
- Pérez Sánchez, S. (2012). Educación laica en el sistema educativo mexicano: entre la omisión, la ambigüedad y el conflicto. *Páginas de Educación*, 5(1), 79-95.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Orientaciones para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar: Anexo 1. Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Fragmento)*.